

Comunicado oficial Anuncio sobre levantamiento y Destrucción de Minas

Comunicado Oficial 003-2012

CON MOTIVO DE LOS EFECTOS DEL FENÓMENO NATURAL DE 20 DE FEBRERO DE 2012, QUE OCASIONÓ UN DESLIZAMIENTO EN LA QUEBRADA DE ESCRITOS Y EL DESPLAZAMIENTO DE MINAS ANTIPERSONAL Y ANTITANQUE QUE AFECTAN UN ÁREA FRONTERIZA DE CHILE Y DEL PERÚ, LOS GOBIERNOS DE AMBOS PAÍSES INFORMAN LO SIGUIENTE:

1.- SE HA IDENTIFICADO LA ZONA PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO Y DESTRUCCION DE MINAS, LA CUAL COMPRENDE PARTES DE LOS TERRITORIOS DE AMBOS PAÍSES Y QUEDA DEFINIDA POR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PUNTO A : (latitud 18° 20' 55.63" S, longitud 70° 22' 47.84" O)

PUNTO B : (latitud 18° 20' 56.93" S, longitud 70° 22' 42.37" O)

PUNTO C : (latitud 18° 21' 18.02" S, longitud 70° 22' 20.35" O)

PUNTO D : (latitud 18° 21' 16.48" S, longitud 70° 22' 24.96" O)

2.- LUEGO DE CONSULTAS Y DE REUNIONES EXPLORATORIAS EN OSLO, LA ENTIDAD HUMANITARIA NORWEGIAN PEOPLE'S AID LLEVARA A CABO LAS LABORES QUE INCLUIRÁN EL RETIRO Y DESTRUCCION DE LAS MINAS, Y LA POSTERIOR REMOCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE IDENTIFIQUEN LA ZONA DE PELIGRO. ASIMISMO, DICHA ENTIDAD INICIARA SU LABOR A LA BREVEDAD POSIBLE DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DETERMINEN CON LA MISMA. EL COSTO SERA CUBIERTO POR CHILE SEGUN LOS TÉRMINOS A QUE SE LLEGUE CON DICHA ENTIDAD.

3.- AMBOS GOBIERNOS HAN CONVENIDO EN QUE ESTOS HECHOS Y LA ACCION DE ESTA ENTIDAD HUMANITARIA NO PODRÁN SER INVOCADOS EN OTROS CONTEXTOS, NI PARA FINES DISTINTOS DE LOS PREVISTOS EN ESTE DOCUMENTO.

LIMA, 01 DE JUNIO DE 2012.

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(01/06/2012)